



Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Producción

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023
SGPP/200/049 /2023

Lic. Miguel Ángel Hernández Suárez

Subdirector General de Administración y Finanzas

Presente

Por medio del presente, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones, a fin de que se incluyan con el propósito de someter a su autorización en la tercera Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de esta Entidad, los casos que a continuación se detallan:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATACION	FUNDAMENTO LEGAL	VIGENCIA	MONTOS
Silvia María de la Paz Lemus Covarrubias	Producción de la serie de televisión titulada "TRATOS Y RETRATOS", Temporada 30, con un mínimo de 15 programas y un máximo de 30 programas, con una duración aproximada de 26 minutos por cada programa	Artículos 22, fracción II; 40, 41 fracción III y 47 de LAASSP, 71 y 72 fracción III del Reglamento de LAASSP	Del 3 de abril al 29 de diciembre de 2023	Mínimo de \$ 1,179,990.05 Máximo de \$2,359,980.10 con el IVA incluido.
Pablo Boullosa Velázquez	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra, con mínimo de 13 servicios y un máximo de 26 servicios	Artículos 22 fracción II; 40, 41 fracción XIV y 47 fracción I de LAASSP.	Del 2 de mayo al 29 de diciembre de 2023	Mínimo de \$ 231,140.06 Máximo de \$462,280.11 con el IVA incluido.
Pedro Roberto Kóminik Sterling	Realización de la serie de televisión titulada "Catarsis Quinta Temporada" (Catarsis 22), con un mínimo de 7 programas, y un máximo de 13 programas.	Artículos 22 fracción II; 40, 41 fracción I y 47 de LAASSP y Artículo 72 fracción II del Reglamento de LAASSP.	Del 10 de abril al 29 de diciembre de 2023	Mínimo de \$ 538,461.49 Máximo de \$1,000,000.00 con el IVA incluido.



PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATACION	FUNDAMENTO LEGAL	VIGENCIA	MONTOS
Yanes Casting y Producciones, S.A. de C.V.	Coproducción de la serie de televisión titulada "#PERSONA" temporada 2, que consta de 7 programas con una duración aproximada de 26 minutos por programa.	Artículos 22, fracción II; 40, 41 fracción I de LAASSP Y Artículo 72 fracción II del Reglamento de LAASSP	Del 3 de abril al 29 de diciembre de 2023	\$ 34,800.00
KOMIN ZUN S.C.	Coproducción de la serie titulada "LÉEMELO" temporada 2, que consta de 15 programas con una duración aproximada de 52 minutos cada uno.	Artículos 22, fracción II; 40, 41 fracción I de LAASSP y Artículo 72 fracción II del Reglamento de LAASSP.	Del 3 de abril al 29 de diciembre de 2023	\$ 781,294.95

Lo anterior es con el propósito de continuar con la realización de contenidos para la parrilla de programación de Canal 22 y llevar a cabo a los trámites necesarios de estas contrataciones, y cumplir en tiempo y forma con los objetivos de los programas institucionales establecidos.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Eduardo Nava y Mata

Director de Programación Y Encargado
De la Subdirección General De Producción
y Programación de Conformidad con el
oficio DG/100/030/2023, de fecha 22/02/23.

C.c.p. Lic. Emmanuel Caballero Martínez - Director de Producción.
Lic. Saúl Aguilar García. - Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales. - Presente.





JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ANÁLISIS DE CONTENIDOS, CONDUCCIÓN 1 Y COORDINACIÓN EDITORIAL DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE DEBATE Y/O MESA REDONDA RELACIONADOS CON LA LITERATURA TITULADO LA DICHOSA PALABRA, EN EL EJERCICIO 2023, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

I. INTRODUCCIÓN

Televisión Metropolitana S.A. de C.V. (Canal 22), tiene como objeto social, entre otros, el operar como concesionaria de estaciones de canales de radio y televisión, así como llevar a cabo los trámites y gestiones para obtener dichas concesiones; la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión; así como la ejecución, celebración y realización de toda clase de actos, convenios y contratos. Se rige por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás ordenamientos legales aplicables y está adscrito a la Secretaría de Cultura.

La misión del Canal 22 consiste en producir y difundir, mediante la tecnología a su alcance, las manifestaciones artísticas y culturales del país y del mundo. Contribuye al aprecio por las artes y el conocimiento, promueve la diversidad y los valores de la convivencia democrática. Su visión es producir y difundir contenidos audiovisuales del más alto nivel para México y el mundo, mediante las plataformas tecnológicas de vanguardia. Ser la mejor opción de difusión de la cultura, del diálogo y del pensamiento crítico al servicio de la sociedad mexicana, en constante interacción con sus audiencias.

De conformidad con el Manual de Organización vigente, se apoya en la Subdirección General de Producción y Programación, área responsable dentro de la televisora de proponer la oferta audiovisual, así como las políticas y el desarrollo de la producción, en donde una parte relevante de esta oferta es la que se refiere a las producciones propias.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Como parte importante del programa de trabajo para el presente ejercicio 2023, se tiene considerada la realización de la temporada 21 de la serie de televisión La Dichosa Palabra, por consecuencia es importante contratar los servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura para la producción La dichosa palabra, es importante la contratación de estos servicios de análisis, conducción 1 y coordinación editorial, debido a que este es un programa de mesa de debate y requiere de más de un conductor para su desarrollo de esta serie, por lo que se propone la contratación del C. Pablo Boullosa Velázquez para llevar a cabo estos servicios. La realización de la



serie La Dichosa Palabra se informó a través del oficio DP/211/044/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, por ser una producción interna de Canal 22 (**Anexo 1, Oficio DP/211/044/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, Anexo 2, propuesta económica**).

Esta Subdirección ha analizado la propuesta presentada encontrando lo siguiente:

- Que la serie de televisión titulada “La Dichosa Palabra” es uno de los programas insignia de Canal 22, contando con la y participación del C. Pablo Boulosa Velázquez como uno de los conductores emblemáticos que forman parte fundamental de la imagen de esta serie cultural, , de acuerdo con lo anterior hace que esta propuesta sea atractiva para esta serie, por su aporte como Coordinador Editorial y Conductor de esta serie.

- Que los servicios de conducción 1 y coordinación editorial son importantes para el desarrollo de esta serie debido a que el C. Pablo Boulosa Velázquez cuenta con la experiencia necesaria demostrada a lo largo de las temporadas anteriores y se encargará de la conducción 1 y coordinación editorial realizando las siguientes actividades:

- Análisis de contenidos y Conducción 1: Analizar contenidos de literatura y lingüística para presentarlos a cámara en programas grabados y en vivo, , elegir materiales literarios para recomendar y presentar en los programas, responder a preguntas especializadas del público del programa relacionadas con la literatura y la lingüística, fomentar la lectura a través de la conducción.

- Coordinación editorial: Desarrollar las líneas editoriales del programa para conductores y cápsulas, generar enlaces con editoriales y publicaciones que puedan nutrir el contenido del programa, supervisar y corroborar el contenido que se vaya a presentar a cámara previo a la grabación en colaboración con la producción.

El C. Pablo Boulosa Velázquez por su experiencia y amplia trayectoria, es la persona ideal para desarrollar estos trabajos, entre 1990 y el año 2000 fue director de El Hijo del Cuervo, sede del libro club más antiguo del país, “Las Aureolas”; sus artículos han aparecido en publicaciones como Reforma, El Universal, Este País, Vuelta, Textual, Cultura Urbana. Ha sido miembro del consejo de redacción de Viceversa, El periódico de la poesía y La gaceta del FCE. Fue director y conductor del programa de radio 90 Kinkies de Ondas del Lago, en televisión para Canal 22, participó en las series El Gimnasio, Texto, sudor y páginas y Barra de Letras, para TV AZTECA, entre los años 2004 y 2008, escribió y condujo el programa Domingo 7. En 2009 escribió y condujo De pe a pa e Index para Proyecto 40. Junto con Javier Alatorre y Enrique Garay, fue conductor de la transmisión de TV AZTECA de la ceremonia oficial de apertura de los Juegos Olímpicos de Beijing, en 2010, Editorial Verdehalago publicó en 2005 sus



versiones de Los poemas de amor con Marichiko, de Kenneth Rexroth, así mismo colaboró en el volumen 2 de Sabores escondidos de México, publicado por APAC. Como lo señala en su historial académico (**Anexo 3, Curriculum profesional**)

- El C. Pablo Boullosa Velázquez, en las temporadas anteriores de esta serie televisiva se ha encargado de mantener la constante interacción con los conductores a través de su trabajo como Coordinador editorial de la Dichosa Palabra, con el fin de mantener el interés de los televidentes, labor que ha dado frutos probados en cada emisión de la serie. Aunado a estos trabajos, se dedica a coordinar los enlaces necesarios para conseguir la mayoría de los libros que son proporcionados al auditorio en cada una de las transmisiones.

Por ello, y a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, se propone contratar los servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulados la dichosa palabra, con un mínimo de 13 y un máximo de 26 conducciones y un mínimo de 13 y un máximo de 26 coordinaciones editoriales, por ser uno de los personajes emblemáticos y representativos de esta serie, con un contenido único de valor cultural.

III. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra, con por un mínimo de 13 servicios por un importe de \$ 231,140.06 (Doscientos treinta y un mil ciento cuarenta pesos 06/100 M.N.) y un máximo de 26 servicios por un importe de \$462,280.11 (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos ochenta pesos 11/100 M.N.) IVA incluido menos retenciones de ley en ambos casos, y vigencia del contrato del 2 de mayo al 29 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar que el servicio se integra por análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de cada uno de los programas.

IV. ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, fracción X y 26 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 29, 72 fracción II de su reglamento y numeral 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Subdirección General, realizó la verificación de información para realizar la investigación de mercado, en las siguientes fuentes de consulta.

Fuente: I Compranet

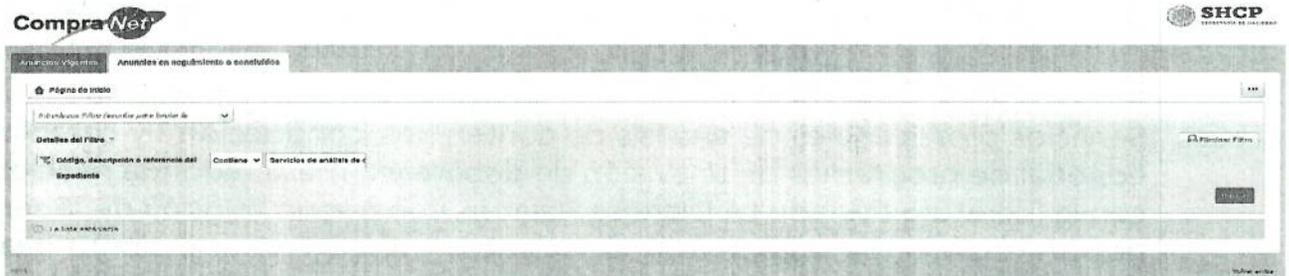
Se realizaron las búsquedas por 3 referencias, que pudieran proporcionar información sobre otras contrataciones de obras audiovisuales similares y, o en igualdad de circunstancias a la descrita en el presente documento.

Búsqueda 1: Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura: 2 resultados una de ellas contratación de 2021 con el mismo proveedor



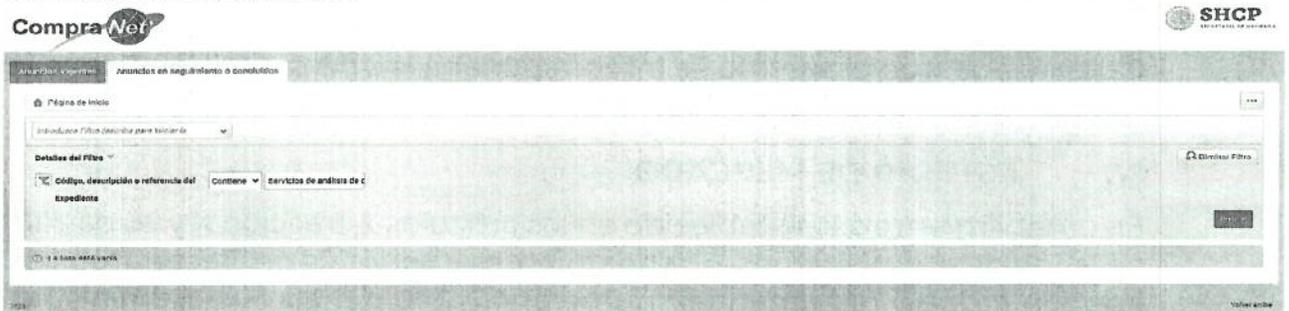
Nombre de la Unidad Comprobara (UC)	Referencia del Expediente	Descripción del Expediente	Tipo de Contratación	Plazo de participación o vigencia del anuncio
TVAMETRO-Dirección de Administración 4048MHL001	2/5/2021	Servicios profesionales de análisis de contenidos	Adquisiciones	20/05/2021 13:00
TVAMETRO-Dirección de Administración 4048MHL 001	RD/TC-2021-1-23	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción y coordinación	Servicios	06/05/2021 17:00

Búsqueda 2: Servicios de análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura.



0 resultados

Búsqueda 3: Análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura: 0 resultados.



0 resultados



I.1 Archivos históricos de la Institución

En los archivos de Canal 22 se encontró una contratación y que a continuación se muestra:

El Informe se ejecuta desde: Lista de Contratos, En: 12/07/2022 06:22 p. m.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del procedimiento de contratación del Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente / No. Control Interno
2451212	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación	3/5/2022

Datos relevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
TVMETRO-Dirección de Administración #048MHL001	Division	José Pablo Granados López

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2771887	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra

Tipo de Fecha de Finalización/Entrega
Fijo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
20/05/2022 12:00 a. m.	30/12/2022 11:59 p. m.	Activo

Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
398,517.24	No	MXN

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
Sí	No

Proveedor o Contratista
PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ

II Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

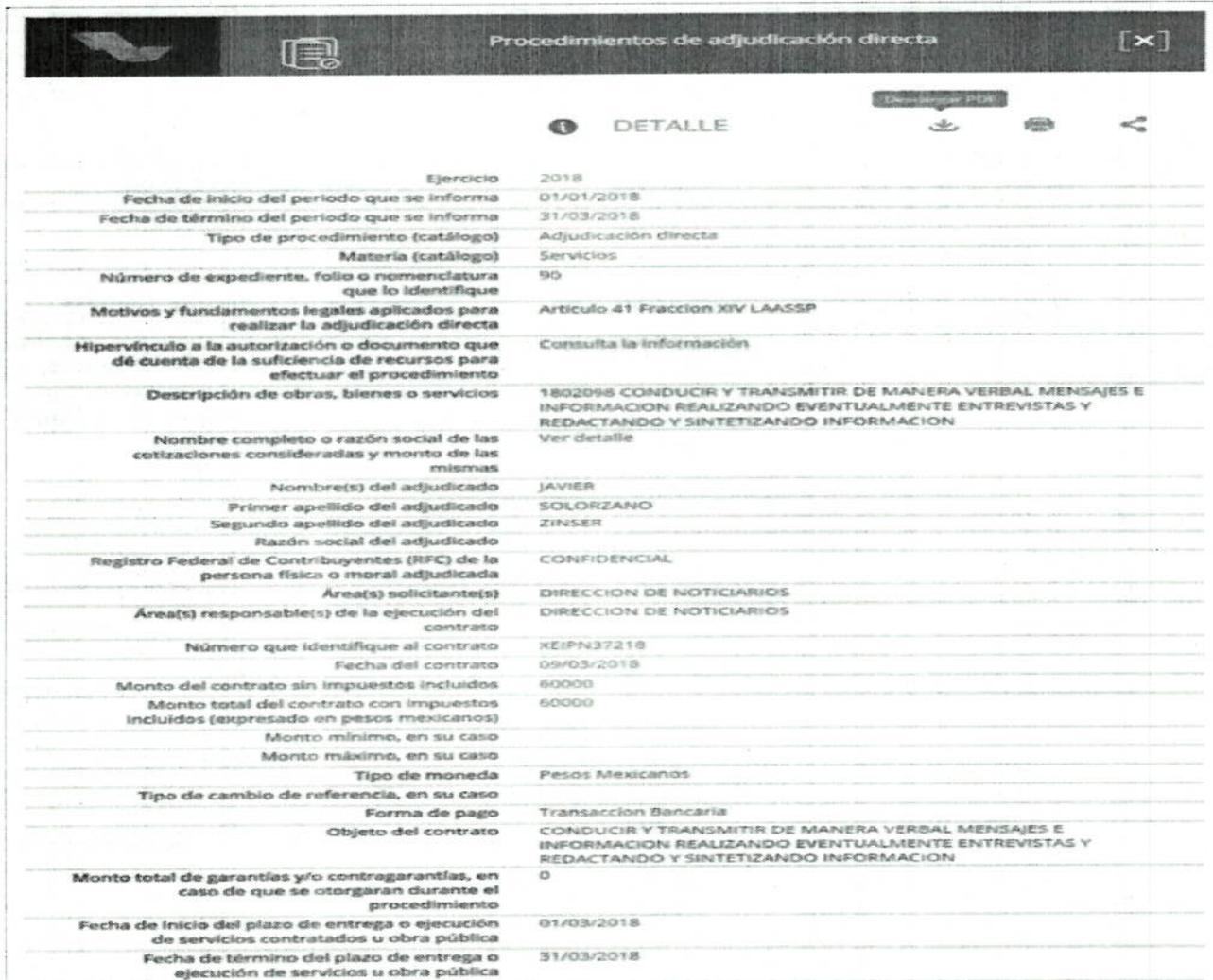
INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SEP-XE-IPN Canal 11 (ONCE*)

Ejercicio: 2022

Con la finalidad de encontrar otros resultados se consultó la Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once encontrando contrataciones con actividades similares:



Procedimientos de adjudicación directa

DETALLE

Descargar PDF

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	90
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fracción XIV LAASSP
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1802098 CONDUCIR Y TRANSMITIR DE MANERA VERBAL MENSAJES E INFORMACION REALIZANDO EVENTUALMENTE ENTREVISTAS Y REDACTANDO Y SINTETIZANDO INFORMACION
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	JAVIER
Primer apellido del adjudicado	SOLORZANO
Segundo apellido del adjudicado	ZINSER
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	DIRECCION DE NOTICARIOS
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	DIRECCION DE NOTICARIOS
Número que identifique al contrato	XEIPN37218
Fecha del contrato	09/03/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	60000
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	60000
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transacción Bancaria
Objeto del contrato	CONDUCIR Y TRANSMITIR DE MANERA VERBAL MENSAJES E INFORMACION REALIZANDO EVENTUALMENTE ENTREVISTAS Y REDACTANDO Y SINTETIZANDO INFORMACION
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/03/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	31/03/2018





Procedimientos de adjudicación directa

Descargar PDF

1 DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	93
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fraccion XIV LAASSP
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1802133 APOYAR EN LA REALIZACION DE CONTENIDOS PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD ASI COMO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	MARISOL CAL Y MAYOR
Primer apellido del adjudicado	MARTINEZ
Segundo apellido del adjudicado	DEL CERRO
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Número que identifique al contrato	XEIPN37518
Fecha del contrato	09/03/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	5250
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	6090
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transaccion Bancaria
Objeto del contrato	APOYAR EN LA REALIZACION DE CONTENIDOS PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD ASI COMO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgan durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/03/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	15/03/2018




Procedimientos de adjudicación directa


Descargar PDF


DETALLE


Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	12
Artículos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fracción XIV LAASSP
Vínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1801332 OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y FIDEDIGNA SOBRE LOS REMAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS PROGRAMAS DE RELEVISION REALIZAR LA ESTRUCTURA DEL GUION ESCALETA O SINOPSIS PARA UNA VEZ APROBADO CONFECCIONAR EL GUION
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	MARIA DE LOS ANGELES
Primer apellido del adjudicado	GONZALEZ
Segundo apellido del adjudicado	GAMIO
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Número que identifique al contrato	XEIPN31018
Fecha del contrato	31/01/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	184913.79
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	214500
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transaccion Bancaria
Objeto del contrato	OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y FIDEDIGNA SOBRE LOS REMAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS PROGRAMAS DE RELEVISION REALIZAR LA ESTRUCTURA DEL GUION ESCALETA O SINOPSIS PARA UNA VEZ APROBADO CONFECCIONAR EL GUION
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/02/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	30/04/2018





CUADRO RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

Unidad Compradora	Proveedor y servicios contratados	Importe de contrato	% de Inflación	Costo mensual promedio
Canal 22 Histórico	Pablo Boullosa Velázquez Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra. 20/05/2022 al 30/12/2022	\$462,280.00	6.88% \$31,804.85	\$65,877.98
XEIPN Canal Once	Javier Solorzano Zinser Conducir y transmitir de manera verbal mensajes e información realizando eventualmente entrevistas y redactando y sintetizando información. 1/3/2018 al 31/3/2018	\$60,000.00	29.35% \$17,610.00	\$77,610.00
XEIPN Canal Once	Marisol Cal y Mayor Martínez del Cerebro. Apoyar en la realización de contenidos para programas de televisión de acuerdo con su especialidad, así como apoyo en la resolución de problemas que se presenten durante el desarrollo de los programas. 1/3/2018 al 15/3/2018	\$6,090.00	29.14% \$1,409.23	\$14,998.46
XEIPN Canal Once	María de los Ángeles González Gamio Obtener información confiable y fidedigna sobre los remas que se desarrollaran en los programas de televisión realizar la estructura del guion escaleta o sinopsis para una vez aprobado confeccionar el guion. 1/2/2018 al 30/4/2018.	\$ 214,500.00	29.12% \$62,462.40	\$92,320.80
Propuesta 2023	Pablo Boullosa Velázquez Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra. 1/5/2023 al 29/12/2023	\$462,280.00	0%	\$57,785.00

[Handwritten signature]



Debido a que, en las contrataciones encontradas en la Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once, no se menciona el número de servicios que se realizarán dentro de la contratación, el comparativo se realizó haciendo un ejercicio con costo mensual promedio.

Derivado de lo anterior como se puede observar en el cuadro comparativo la contratación de estos servicios con el C. Pablo Boulosa Velázquez son viables, debido a que, estos contienen actividades que se incluyen en las contrataciones encontradas podría decirse que son servicios integrales, en comparación de los resultados encontrados.

V. PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La vigencia del contrato de esta serie de entrevista comprende el periodo del 2 de mayo al 29 de diciembre de 2023.

El pago de estos servicios se realizará en un mínimo de 13 y un máximo de 26 parcialidades contra la entrega de cada uno de los reportes de conducciones y coordinaciones editoriales realizadas, a entera satisfacción de Canal 22, en las instalaciones de esta televisora ubicada en Calle Atletas # 2 edificio Pedro Infante, 2° piso, Colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP 04210, en la Subdirección General de Producción y Programación y de acuerdo con el calendario de fechas límite de entregas siguiente:

CALENDARIO DE FECHA LIMITE DE ENTREGAS DE REPORTES DE SERVICIOS REALIZADOS

CONCEPTO	FECHA LIMITE DE ENTREGA
Programas del 1 al 4	4 de agosto 2023
Programas del 5 al 8	1 de septiembre 2023
Programas del 9 al 13 (Mínimo)	20 de octubre 2023
Programas del 14 al 16	17 de noviembre 2023
Programas del 17 al 20	8 de diciembre 2023
Programas del 21 al 26 (Máximo)	22 de diciembre 2023

VI. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Se solicita la contratación por medio del procedimiento de adjudicación directa, por excepción a la Licitación Pública.

- Motivación. La Subdirección General de Producción y Programación, solicita dictamen sobre la procedencia de aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa, por excepción a la Licitación Pública en la contratación por adjudicación directa de los servicios profesionales de





análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra, en el ejercicio 2023, que consta de un mínimo de 13 programas y un máximo de 26 programas, con el C. Pablo Boullosa Velázquez, como conductor y coordinador editorial de la serie de televisión titulada La dichosa palabra, es importante mencionar que dentro de las actividades realizadas por el C. Pablo Boullosa Velázquez es la de ser uno de los enlaces con algunas editoriales con el propósito de que las editoriales fomenten la lectura del público televidente a través del programa de televisión la Dichosa Palabra con algunos ejemplares de libros, por otra parte es un personaje emblemático y una de las imágenes del programa, fundamental para la realización de estos trabajos, respaldado con la experiencia de temporadas anteriores.

- Fundamentación Legal. Artículos 3 fracción VII; 18 fracción I; 22 fracción II; 40, 41 fracción XIV y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VII. COSTO Y CONDICIONES DE PAGO

El importe del contrato para la realización de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra, será por un mínimo de 13 servicios por un importe de \$ 231,140.06 (Doscientos treinta y un mil ciento cuarenta pesos 06/100 M.N.) y un máximo de 26 servicios por un importe de \$462,280.11 (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos ochenta pesos 11/100 M.N.) IVA incluido menos retenciones de ley en ambos casos, con cargo a la partida 33901. El pago se realizará en parcialidades, el costo por servicio será de \$17,780.00 (Diecisiete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) en todos los casos con el Impuesto al Valor Agregado incluido menos retenciones de Ley, por cada uno de los programas Conducidos y coordinados a entera satisfacción del titular de la Subdirección General de Producción y Programación asistido por el titular de la Dirección de Producción y después del trámite de la factura correspondiente, en calle Atletas #2, Edificio Pedro Infante, 2º piso, Colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, CP 04210, Ciudad de México.

Cabe aclarar que el servicio se integra por análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de cada uno de los programas.

Cabe mencionar que cuando el desempeño de sus actividades así lo requiera, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. cubrirá de manera adicional y anticipada viáticos para gastos de transportación, hospedaje y alimentación de manera anticipada y sujetos a comprobar, conforme a los tabuladores autorizados.



VIII. PROVEEDOR PROPUESTO

Nombre: Pablo Boullosa Velázquez
RFC: PIVF770404AM9

IX. GARANTIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Subdirector General de Producción y Programación, podrá solicitar al Subdirector General de Administración y Finanzas exceptúe al proveedor de presentar fianza de cumplimiento de obligaciones, bajo la responsabilidad del Director de Producción.

X. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **Economía:** El C. Pablo Boullosa Velázquez es un conductor emblemático de la serie la Dichosa Palabra y sus servicios no han tenido ningún incremento, además de realizar la coordinación editorial, tal y como se muestra en el estudio de mercado respectivo.
- **Eficacia:** La selección de esta contratación, permite continuar con las expectativas del Canal 22, en cuanto a la presentación de una programación variable, de contenido ágil, de actualidad y de alto interés, acorde a la misión y objetivos del Canal. De igual forma cumple con los objetivos, líneas de acción, estrategias y objetivos institucionales del sector Cultura y el Canal 22. El C. Pablo Boullosa Velázquez cuenta con experiencia, trayectoria y reconocimiento, lo que permite dar mayor certeza en los resultados esperados.
- **Eficiencia:** La Subdirección General de Producción y Programación considera que esta contratación es conveniente para el Canal 22, ya que el C. Pablo Boullosa Velázquez ha colaborado en las diversas televisoras educativas, culturales y comerciales de México y como conductor y escritor en diversos medios de comunicación (radio y televisión).
- **Imparcialidad:** Para la selección de esta propuesta, se han realizado los procesos pertinentes de conformidad a los lineamientos y normatividad vigentes para cumplir con los propósitos primordiales de Canal 22, Aunado a lo anterior esta entidad revisa y analiza con mesura y detenimiento la calidad tanto de contenidos como de posibles resultados favorables, siempre con el propósito de cumplir con los objetivos primordiales de esta televisora.
- **Honradez:** Es importante expresar que el proceso de selección de esta producción se ha realizado en estricto apego a los lineamientos internos





establecidos, así mismo se manifiesta que no existe ningún tipo de interés o relación con el C. Pablo Boullosa Velázquez.

- **Transparencia:** Para determinar el beneficio de aprobar a propuesta, la Subdirección General de Producción y Programación realizó un análisis detenido del contenido del proyecto de la serie La dichosa palabra, así como su aportación como conductor y coordinador editorial para la barra de programación de esta televisora, finalmente este análisis fue presentado en el Comité de Obras Audiovisuales de Televisión Metropolitana, S.a. de C.V., considerando al igual que en todas las producciones temática, aportación de valores, calidad de producción, promoción cultural, alineación a los propósitos de Canal 22, y en apego a los procesos que regulan estas propuestas.

Por lo antes expuesto, la Subdirección General de Producción y Programación, solicita dictamen favorable a la propuesta de contratación por excepción al procedimiento de licitación pública y realizar mediante la adjudicación directa con el C. Pablo Boullosa Velázquez.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2022.

ELABORÓ

LIC. EMMANUEL CABALLERO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO NAVA Y MATA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE PRODUCCIÓN Y
PROGRAMACIÓN, DE CONFORMIDAD
CON EL OFICIO DG/100/030/2023, DE
FECHA 22/02/23.





ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, fracción X y 26 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 29, 72 fracción II de su reglamento y numeral 4.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Subdirección General, realizó la verificación de información para realizar la investigación de mercado, en las siguientes fuentes de consulta.

Fuente: I Compranet

Se realizaron las búsquedas por 3 referencias, que pudieran proporcionar información sobre otras contrataciones de obras audiovisuales similares y, o en igualdad de circunstancias a la descrita en el presente documento.

Búsqueda 1: Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura: 2 resultados una de ellas contratación de 2021 con el mismo proveedor

Nombre de la Unidad (Compradora (UC))	Referencia del Expediente	Descripción del Expediente	Tipo de Contratación	Fecha de participación o ejecución del contrato
UNAM/1994/Marcos de Administración pública/101	3/10/2021	Servicios profesionales de análisis de contenidos	Adquisición	20/05/2021 13:03
UNAM/1994/Clasificación de Administración pública/101	08/10/2021-120	Servicios por Researcher de análisis de contenidos, validación y coordinación	Servicios	06/02/2021 17:03

Búsqueda 2: Servicios de análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura.

Nombre de la Unidad (Compradora (UC))	Referencia del Expediente	Descripción del Expediente	Tipo de Contratación	Fecha de participación o ejecución del contrato
UNAM/1994/Marcos de Administración pública/101	3/10/2021	Servicios profesionales de análisis de contenidos	Adquisición	20/05/2021 13:03
UNAM/1994/Clasificación de Administración pública/101	08/10/2021-120	Servicios por Researcher de análisis de contenidos, validación y coordinación	Servicios	06/02/2021 17:03

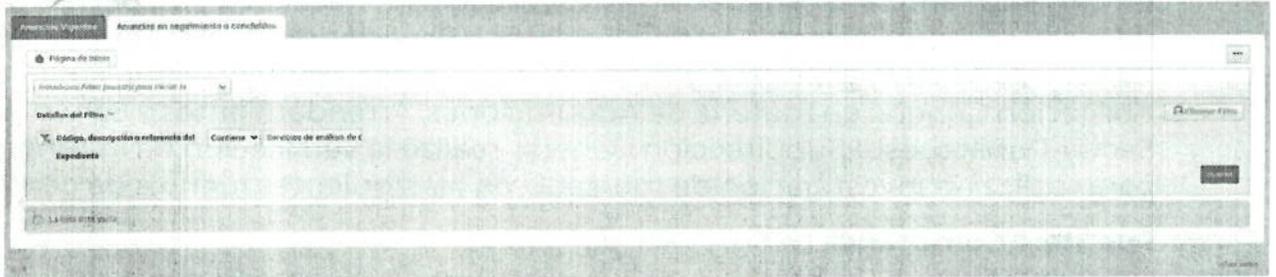
Búsqueda 3: Análisis de contenidos, conducción y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la



literatura: 0 resultados.

Compra 

 SHCP



1.1 Archivos históricos de la Institución

En los archivos de Canal 22 se encontró una contratación y que a continuación se muestra:



El Informe se ejecuta desde: Lista de Contratos, En: 12/07/2022 06:22 p. m.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del procedimiento de contratación del Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente / No. Control Interno
2451212	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación	3/5/2022

Datos relevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
TVMETRO-Dirección de Administración #048MHL001	Division	José Pablo Granados López

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2771887	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra

Tipo de Fecha de Finalización/Entrega
Fijo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
20/05/2022 12:00 a. m.	30/12/2022 11:59 p. m.	Activo

Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
398,517.24	No	MXN

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
Sí	No

Proveedor o Contratista
PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ



II Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

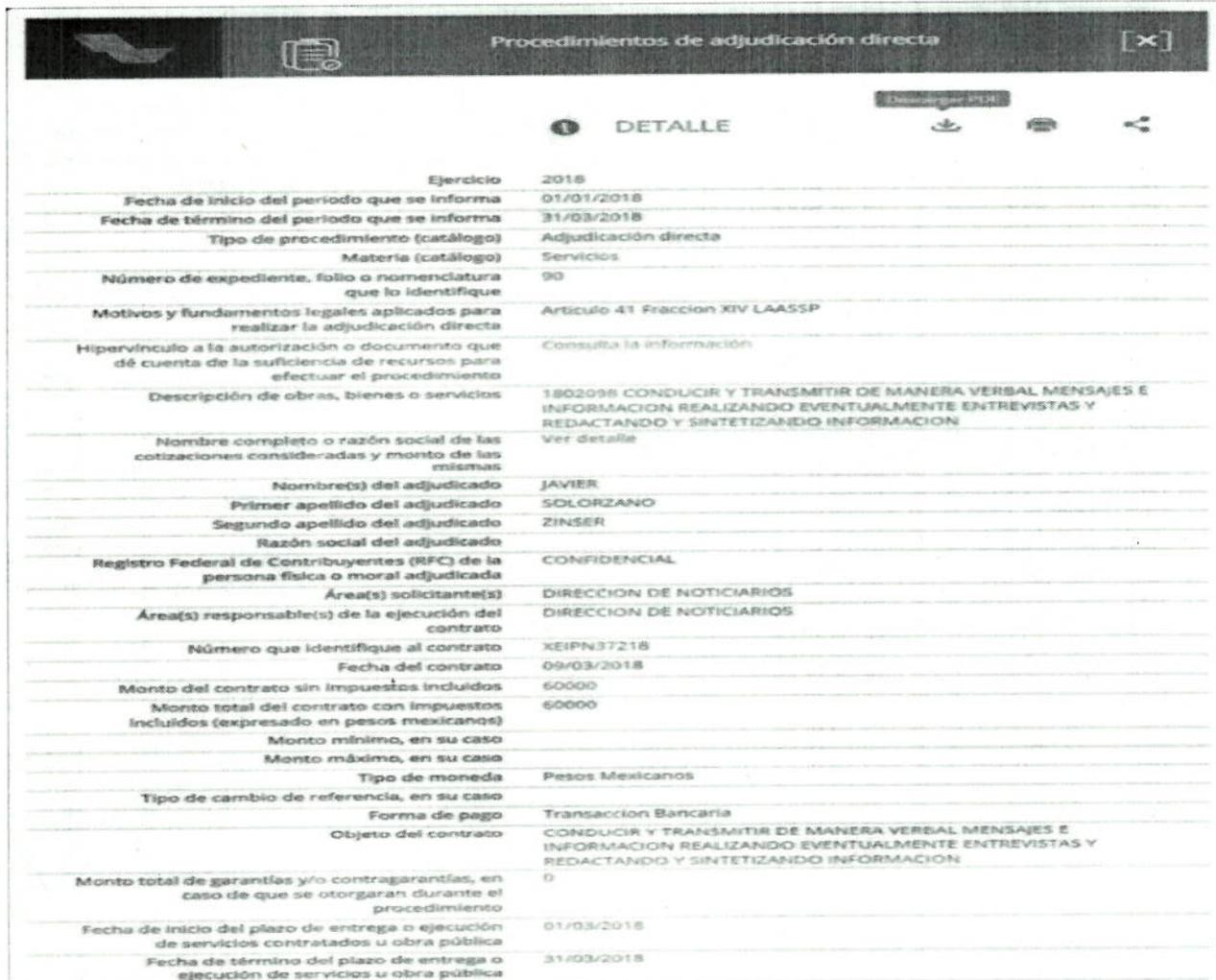
INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SEP-XE-IPN Canal 11 (ONCE*)

Ejercicio: 2022

Con la finalidad de encontrar otros resultados se consulto la Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once encontrando contrataciones con actividades similares:



Procedimientos de adjudicación directa

DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	90
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fracción XIV LAASSP
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1802098 CONducir y TRANSMITIR DE MANERA VERBAL MENSAJES E INFORMACION REALIZANDO EVENTUALMENTE ENTREVISTAS Y REDACTANDO Y SINTETIZANDO INFORMACION
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	JAVIER
Primer apellido del adjudicado	SOLORZANO
Segundo apellido del adjudicado	ZINSER
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	DIRECCION DE NOTICARIOS
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	DIRECCION DE NOTICARIOS
Número que identifique al contrato	XEIPN37218
Fecha del contrato	09/03/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	60000
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	60000
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transacción Bancaria
Objeto del contrato	CONducir y TRANSMITIR DE MANERA VERBAL MENSAJES E INFORMACION REALIZANDO EVENTUALMENTE ENTREVISTAS Y REDACTANDO Y SINTETIZANDO INFORMACION
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/03/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	31/03/2018



Procedimientos de adjudicación directa

Descargar por PDF

DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	93
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fracción XIV LAASSP
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1802133 APOYAR EN LA REALIZACION DE CONTENIDOS PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD ASI COMO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	MARISOL CAL Y MAYOR
Primer apellido del adjudicado	MARTINEZ
Segundo apellido del adjudicado	DEL CERRO
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Número que identifique al contrato	XEIPN37518
Fecha del contrato	09/03/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	5250
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	6090
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transaccion Bancaria
Objeto del contrato	APOYAR EN LA REALIZACION DE CONTENIDOS PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD ASI COMO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/03/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	15/03/2018



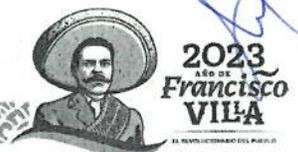


Procedimientos de adjudicación directa

Descargar PDF

DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	12
Normas y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Artículo 41 Fracción XIV LAASSP
Vínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	1801332 OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y FIDEDIGNA SOBRE LOS REMAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS PROGRAMAS DE TELEVISION REALIZAR LA ESTRUCTURA DEL GUION ESCALETA O SINOPSIS PARA UNA VEZ APROBADO CONFECCIONAR EL GUION
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	MARIA DE LOS ANGELES
Primer apellido del adjudicado	GONZALEZ
Segundo apellido del adjudicado	GAMIO
Razón social del adjudicado	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	CONFIDENCIAL
Área(s) solicitante(s)	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	PRODUCCION EJECUTIVA FICCION
Número que identifique al contrato	XEIPN31018
Fecha del contrato	31/01/2018
Monto del contrato sin impuestos incluidos	184913.79
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	214500
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	Pesos Mexicanos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transaccion Bancaria
Objeto del contrato	OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y FIDEDIGNA SOBRE LOS REMAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS PROGRAMAS DE TELEVISION REALIZAR LA ESTRUCTURA DEL GUION ESCALETA O SINOPSIS PARA UNA VEZ APROBADO CONFECCIONAR EL GUION
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	01/02/2018
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	30/04/2018





CUADRO RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

Unidad Compradora	Proveedor y servicios contratados	Importe de contrato	% de inflación	Costo mensual promedio
Canal 22 Histórico	Pablo Boullosa Velázquez Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra. 20/05/2022 al 30/12/2022	\$462,280.00	6.88% \$31,804.85	\$65,877.98
XEIPN Canal Once	Javier Solorzano Zinser Conducir y transmitir de manera verbal mensajes e información realizando eventualmente entrevistas y redactando y sintetizando información. 1/3/2018 al 31/3/2018	\$60,000.00	29.35% \$17,610.00	\$77,610.00
XEIPN Canal Once	Marisol Cal y Mayor Martínez del Cerebro. Apoyar en la realización de contenidos para programas de televisión de acuerdo con su especialidad, así como apoyo en la resolución de problemas que se presenten durante el desarrollo de los programas. 1/3/2018 al 15/3/2018	\$6,090.00	29.14% \$1,409.23	\$14,998.46
XEIPN Canal Once	María de los Ángeles González Gamio Obtener información confiable y fidedigna sobre los remas que se desarrollaran en los programas de televisión realizar la estructura del guion escaleta o sinopsis para una vez aprobado confeccionar el guion. 1/2/2018 al 30/4/2018	\$ 214,500.00	29.12% \$62,462.40	\$92,320.80
Propuesta 2023	Pablo Boullosa Velázquez Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra. 1/5/2023 al 29/12/2023	\$462,280.00	0%	\$57,785.00





Debido a que, en las contrataciones encontradas en la Plataforma Nacional de Transparencia de Canal Once, no se menciona el número de servicios que se realizarán dentro de la contratación, el comparativo se realizó haciendo un ejercicio con costo mensual promedio.

Derivado de lo anterior como se puede observar en el cuadro comparativo la contratación de estos servicios con el C. Pablo Boulosa Velázquez son viables, debido a que, estos contienen actividades que se incluyen en las contrataciones encontradas podría decirse que son servicios integrales, en comparación de los resultados encontrados.



ANEXO 1



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACUSE

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Producción

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2023
Oficio: D.P./211/044/2023

Pável Granados Chaparro
Presidente del Comité de Obras Audiovisuales
Canal 22

Con el gusto de saludarle, aprovecho la oportunidad de notificar al Comité que preside, la lista de proyectos internos que se proponen para el ejercicio 2023.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Emmanuel Caballero Martínez
Director de Producción

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
(CANAL 22)
DIRECCIÓN GENERAL

12:56 01 FEB 2023

RECIBIDO

22	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
	HORA: 12:58 FE: _____
01 FEB 2023	
RECIBIÓ:	<i>Daniela</i>
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	

CCP. - Eduardo Nava y Mata. -secretario técnico.



2023
100 años
Francisco VILLA
EL HÉROE DE LOS HÉROES



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Producción

Producciones Internas de Canal 22 para 2023.

1) CHAMUCO TV

Coproducción con Canal Once y TV UNAM

Formato: entrevista, magazine

Duración: hasta 45 episodios de 30 min. aprox.

Programa donde los caricaturistas Hernández, Patricio, El Fisgón, Cintia Bolío y Rapé convocan a protagonistas de la actualidad política, cultural y social para discutir temas de la agenda nacional, o bien recrean conversaciones con personajes históricos y de ficción cuya pertinencia responde a la coyuntura noticiosa. La conversación, aunque desenfadada e informal, mantiene un sustento sólido en la información y en los datos duros.

2) TRATOS Y RETRATOS

Coproducción con Silvia Lemus

Formato: entrevista

Duración: hasta 30 episodios de 30 min. aprox.

Silvia Lemus mantiene viva la tradición de uno de los programas de entrevista más longevos en la historia de México, acreedor a un premio de la UNESCO por el tamaño de su archivo y su calidad

3) PANTALLA DE CRISTAL

Coproducción con Creatividad en Imagen

Formato: entrevista

Duración: hasta 26 episodios de 30 min. aprox.

La revista y premio Pantalla de Cristal presenta a personajes del quehacer audiovisual de México en charlas cercanas que nos acercan a sus protagonistas y sus obras más relevantes.

h



2023
Francisco VILLA
1858-1923

[Handwritten signature]



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



4) ALGARABÍA TV

Coproducción con la revista Algarabía
Formato: panel de opinión, magazine
Duración: hasta 30 episodios de 30 min. aprox.

La conocida revista de cultura general presenta temas de interés amplio, en un tono relajado e incluso irreverente, recibiendo a expertos en cada tema, para inundar a la audiencia de datos, números y detalles poco conocidos.

5) ENCUADRE IBEROAMERICANO

Formato: cápsulas cortas
Duración: hasta 12 cápsulas de 3 minutos c/u aproximadamente

Colaboración mensual con una cápsula de contenido dentro del programa producido por TV UNAM, relacionado con noticias e información del cine iberoamericano actual.

6) LA DICHOSA PALABRA

Formato: Mesa de opinión y debate
Duración: hasta 26 episodios de 54 minutos aproximadamente.

La Dichosa Palabra es un programa de mesa de debate donde especialistas del lenguaje discuten de forma amena temas sobre literatura, lingüística, el origen y significado de algunas palabras y el uso correcto de nuestro idioma. Al ser un programa en vivo, responden al aire dudas de la audiencia, lo que permite una interacción activa con el público.

7) CINE EN CORTO

Formato: cortometrajes
Duración: hasta 13 episodios de 52 minutos aproximadamente.

Cine en Corto es una serie que recopila lo mejor del cortometraje nacional e internacional, presentado por Daniela Michel, experta en cine y directora del Festival de Cine de Morelia.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



8) SE DICE POR AHÍ

Formato: magazine

Duración: hasta 40 episodios de 30 min. aproximadamente

Programa de la defensoría de las audiencias de Canal 22, donde se abordan y explican temas relacionados con los derechos de las audiencias y los medios de comunicación.

9) "VEN ACÁ" CON EUGENIA LEÓN

Formato: magazine musical

Duración: hasta 20 episodios de 52 min. aproximadamente

Programa donde Eugenia León recibe a invitados musicales y de la cultura para presentaciones musicales y entrevistas. Este es un nombre de trabajo que puede modificarse.

10) CINEMA 22

Formato: entrevista

Duración: hasta 52 episodios de 30 min. aproximadamente

Entrevistas uno a uno con los personajes más relevantes de la cinematografía contemporánea.

11) MARQUESINA

Formato: magazine

Duración: hasta 52 episodios de 30 min. aproximadamente

Magazine noticioso sobre la actualidad de la industria cinematográfica.

12) ATRAPASUEÑOS

Formato: magazine

Duración: hasta 26 programas de 30 min. aproximadamente

Magazine con entrevistas y cobertura de los estrenos más destacados del cine internacional y nacional.

h



2023
Francisco
VILA

SECRETARÍA DE CULTURA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



13) CONVERSACIONES TRASATLÁNTICAS

Coproducción con Casa de México en España

Formato: entrevistas

Duración: hasta 20 episodios de 52 min. aproximadamente

Entrevistas con personajes destacados de la cultura y la sociedad desde España.

14) ESCENARIOS

Formato: presentaciones

Duración: hasta 20 presentaciones de 10 minutos aproximadamente

Barra emblemática de Canal 22 en la que dos especialistas en música presentan y comentan las mejores obras musicales y escénicas de México y el mundo, dando a los televidentes información relevante para formar su gusto por dichas expresiones.

15) MX NUESTRO CINE

Formato: varios

Duración: varios

El nuevo canal especializado en cine requiere de diversas piezas para sus cortes de canal, provenientes de diversas fuentes documentales y de archivo. Se propone una miscelánea de cápsulas y otros formatos variados para nutrir su parrilla entre películas.

Handwritten initials and signature



ANEXO 2

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE MARZO DE 2023

**LIC. EDUARDO NAVA Y MATA,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y ENCARGADO DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito enviar a usted la cotización por los servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra.

precio unitario por programa:

Conducción de programa: \$12,760.00

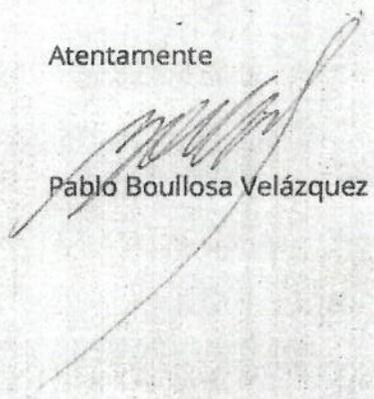
Coordinación editorial de progrma: \$5,020.00

Total por programa: \$17,780.00

En todos los casos los precios incluyen el impuesto al valor agregado

Sin más por el momento y esperando contar con su amable consideración quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente


Pablo Boullosa Velázquez





Pablo Boulosa está convencido de que los libros hacen más amplia nuestra existencia.

Es miembro del Board Of Advisors de The Centre For Imagination In Research, Culture & Education (CIRCE) de la Simon Fraser University (SFU) de Vancouver, Canadá. Es miembro del equipo de Educación Imaginativa en México. Actualmente prepara cursos para la Universidad de la Libertad y Prepa Filadelfia.

Es autor de *El corazón es un resorte. Metáforas y otras herramientas para mejorar nuestra educación* (Editorial Taurus – Penguin Random House Grupo Editorial, 2016), y de *Dilemas clásicos para mexicanos y otros supervivientes* (Editorial Taurus, 2011). Es coautor de *Educación imaginativa. Una aproximación a Kieran Egan* (Morata, 2017) y, junto a la ilustradora Cecilia Rébora, de *Adivinatio* (Alfaguara, 2022). Ha participado en libros colectivos como *Los sabores escondidos de la Ciudad de México* (APAC, 2006) y *Pasiones y obsesiones. Secretos del oficio de escribir* (Fondo de Cultura Económica, 2012). Ha prologado libros como *Robinson Crusoe* (Editorial Porrúa, 2007), *Humanidades digitales en contexto* (McGraw Hill, 2021) y *Las de endenantes* (La Gunilla, 2021). En edición no venal publicó *El otro conde de Montecristo*. Verdehalago publicó su traducción de *Los poemas de amor de Marichiko* (2005), de Kenneth Rexroth.

Sus artículos han aparecido en los principales diarios y revistas de México (*El Universal, Reforma, Vuelta, Viceversa, Letras Libres, Textual*, etc). Fue miembro de los consejos de redacción de *Avance y Perspectiva* (del CINVESTAV), *El periódico de poesía* y *La Gaceta del FCE*. Ha sido jurado en concursos de literatura y de periodismo, como el Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter.

Entre 2016 y 2018 dirigió la revista *Este País. Tendencias y opiniones*.

Representó a México en *The 1996 Asia Pacific Conference of Young Leaders*. Creó la iniciativa *10 mil por la educación* (2013) para promover la realización de videos educativos para secundaria y preparatoria. Fue consejero y director general de DOPSA, SA de CV, consejero de IBBY México (Asociación para leer, escuchar, escribir y recrear, AC) y director general de El Aurero, SA de CV.

Ha escrito y conducido numerosos programas de televisión, tanto en la televisión pública como privada. Entre el 2004 y el 2008, escribió y condujo *Domingo 7* para TV Azteca, emisión que obtuvo la medalla Al mérito en el XXXVIII Certamen Nacional de Periodismo del Club de Periodistas de México. Entre el año 2013 y 2020 condujo *EC = Pablo Boulosa*, para TV Azteca Opinión; los videos de este programa acumulan más de un millón de visualizaciones en Facebook y YouTube. Fue guionista y conductor de *El gimnasio. Texto, sudor y páginas* (2001) y *La barra de letras* (2002) en Canal 22. Desde el 2003, co-conduce *La dichosa palabra*, una de las emisiones emblemáticas de Canal 22. *La dichosa palabra* ha obtenido entre otros reconocimientos el Premio Principios del Consejo de la Comunicación (en 2004, 2005 y 2008), el Premio Alas de Plata (2006), el Premio Generación 2006 y la preseña “Rey Poeta” 2018 en Texcoco. Participa todos los viernes en la mesa de análisis del noticiero *RepúblicaMx* de adn40.

Ha dado clases en secundarias, preparatorias y universidades. Ha impartido conferencias en diversas ciudades de la República, para empresas, instituciones educativas, sindicatos y festivales.

Algunos se jactan de los libros que han escrito; otros, de los que han leído. Pablo Boulosa se enorgullece de los que ha regalado, recomendado, y hecho leer.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pablo Boulosa'.



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
0263-2023		
DÍA	MES	AÑO
21	MARZO	2023

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

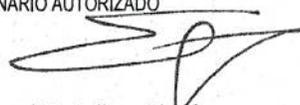
PEDIDO NO.

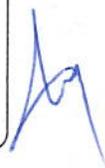
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
26	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra.	\$15,327.59	\$398,517.34
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL FECHA: 21 MARZO 2023 33901-23-PD			
		Mínimo \$ 237,140.06	
		Máximo \$ 462,280.11	
		Subtotal	\$398,517.34
		IVA	\$63,762.77
		TOTAL	\$462,280.11

JUSTIFICACION DEL GASTO:
Con la finalidad de continuar con los procesos de producción, es necesario contratar los servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra.

Se adjudica la realización de estos trabajos a: *Pablo Boulosa Velázquez*

CLAVE PROGRAMATICA
23

FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOMBRE: Emmanuel Caballero Martínez
CARGO: Director de Producción

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 

Nombre del proveedor	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio 339000001	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Cantidad que puede surtir Mínimo 13 Máximo 26	Origen del bien México	Requisito de participación 1 Dictamen de aprobación o documento de aprobación del Comité de Obras Audiovisuales de Canal 22	Requisito de participación 2 Propuesta económica	Requisito de participación 3 Conocimientos y experiencia en análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial para televisión cultural, comprobables mediante escrito, elementos en	Precio mínimo	Precio máximo
Histórico Pablo Boulosa Velázquez	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple
Javier Solorzano Zinser	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple
Marisol Cal y Mayor Martínez del Cerebro	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple
María de los Ángeles González Gamio	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple
Propuesta 2023 Pablo Boulosa Velázquez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	\$231,140.06	\$462,280.11

Fecha 21/ marzo/2023
No. de requisición: 263

No. de Partida	CUCOP	DESCRIPCIÓN
33901	33900001	Servicios profesionales de análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura para la serie titulada La Dichosa Palabra.

FUENTES CONSULTADAS
Compranet
Portal de obligaciones de transparencia
Archivo histórico Canal 22.

Elaboró


Lic. Emmanuel Caballero Martínez





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO N°: No Aplica

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento de adjudicación directa, pór excepción a la Licitación Pública

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Histórico Pablo Boullosa Velázquez		Javier Solorzano Zinser		Marisol Cal y Mayor Martínez del Cerebro		María de los Ángeles González Gamío		Propuesta 2023 Pablo Boullosa Velázquez	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Dictamen de aprobación o documento de aprobación del Comité de Obras Audiovisuales de Canal 22		X		X		X		X	X	
Propuesta económica		X		X		X		X	X	
Conocimientos y experiencia en análisis de contenidos, conducción 1 y coordinación editorial para televisión cultural, comprobables mediante escrito, plasmados en curriculum vitae.		X		X		X		X	X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Lic. Emmanuel Caballero Martínez
Director de Producción

Vo. Bo.

Lic. Eduardo Nava y Mata

Director de Programación y encargado de la Subdirección General de Producción y Programación, de conformidad con el oficio DG/100/030/2023, de fecha 22/02/23.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

Pablo Boulosa Velázquez

Buscar

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se señalan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NA9255880	BOVP630915AD8

Nombre, Denominación o Razón social
PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 09 de marzo de 2023, a las 12:04 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original

||BOVP630915AD8|23NA9255880|09-03-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

N+DYISFPd4yLoJ0Ak1tSYZMy7J4pZmzQwjlrKqKdKe+Bgs6kZjsDvJrEWI+svOvE7CllusS+zxaSu8S6LAGx2j)+KA
D7Y5+r34j+v2sKoZN52KSy0CulqYbry0Uml9BMyloHHwPTtkjdQG2JdKPJmOyG0B10aWb6f7Ku6p1flewCXEQ/P/O
cs/9N1y+dgrN1l/w4pmpYSnyzshCkp0hylKmhTAA4+V+DAIYKnTkL27RnHZKtZquiEESFKklvY/DYGc9d6AWb104J
QbTMmiz6uKeEMSNzt8U6nweTpiw0zyieVI6a1PcAaCbeMFFgq6/ZGgu9GVvESlb02fmkOOKQ==



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||BOVP630915AD8|23NA9255880|09-03-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

N+DYISFPd4yLoJ0Ak1tSYZMy7J4pZmzQwjlrKqKdKE+Bgs6kZjsDvJrEVI+svOvE7CllusS+zxaSu8S6LAgx2j+KA
D7Y5+r34j+v2sKoZN52KSy0CulqYbry0Uml9BMyloHHwPTtkjdQG2JdKPJmOyG0B10aWb6f7Ku6p1flewCXEQ/P/0
cs/9N1y+dgrN1l/w4pmpYSnyzshCkp0hylKmhTAA4+V+DAIYKnTkL27RnHZKtZqujEEsFKklvY/DYGc9d6AWb104J
QbTMmlz6uKeEMSNzt8U6nweTpiw0zyieVl6a1PcAaCbeMFFgq6/ZGgu9GVvESlb02fmkOOKQ==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GPCyG/0000596437/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 17 de Marzo de 2023.

RAZON SOCIAL: PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ
RFC: BOVP630915AD8
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Infonavit, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2008, modificado mediante decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio 2017, emite el presente documento, conforme a lo siguiente:

Con base en la declaración bajo protesta de decir verdad hecha por el solicitante a través del portal institucional, mediante la cual aceptó no contar con Número de Registro Patronal ante el Infonavit, y como resultado de la búsqueda en los sistemas del Instituto, se advierte que **NO** se encontró antecedente del Registro Federal de Contribuyentes del nombre o razón social **PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ**.

Este Instituto como organismo fiscal autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades de revisión y comprobación, en su carácter de autoridad fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías





GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 15 de marzo de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1678927438728852544271
Clave de R.F.C.: BOVP630915AD8
Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 15 de marzo de 2023, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:15 de marzo 2023, 18:43:58|Folio:1678927438728852544271|RFC:BOVP630915AD8|Nombre o Razon Social:PABLO BOULLOSA VELAZQUEZ|CURP:BOVP630915HDFLLB09|Opinion:SIN OPINIÓN|FechaInicio|Vigencia:15 de marzo 2023, 23:59:59|]
Sello digital: Sblz8ACF+/nBXd6g3zCjyTumyhsEmrLN8+FwdDEk7TH6brNfvUSulgXawKQYXBDOsGrpJ0LK/A9jvNdpHhd1rbAKrd0X3FrrhYieG4z7Kbc9IN9Wep6c4vLgcbMRpRd4C0JinMsZQts3xYL4+7mgwQ4XCui2lc7V5fHlyGDIJ6NIDN/sNUeDzBnJ2eWMLe0XPnT2FicGDvaWc0sJdHqpBSj|Q6opgbycl/5nzm1ar9MzIEZidHZ8wnh9|NnQ+W06rXx|FOcD9ewXMk/c|PqH4qCb|ZiPUFRb7tbb17LaOwAXEsZIQsXb2cTyzw79FUYY4Ajv9gl|08Yeug==
Secuencia Notarial: 77e69d02-70c7-4024-94d0-7c71aab1acfb
Número de Serie: 00000000000000000001